



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública
Gobierno de Chile

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
"CLUB ADULTO MAYOR LUZ Y ESPERANZA"
PUCHUNCAVÍ
RESOLUCIÓN EXENTA N°

26 SEP 2014

7444

SANTIAGO, 22 AGO 2014

TOTALMENTE TRAMITADO

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas (I) Ns° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 2 de fecha 11 de Agosto de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0510543233109	adquisición de artículos de amplificación	344.000.-

PUCHUNCAVÍ

Unidad
Administradora de "CLUB ADULTO MAYOR LUZ Y
Fondos ESPERANZA"

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.



LCB/BVQ/NPL/NMH/GVR/CMO

7108147



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 283-K
FECHA 22-08-2014**

La Jefa del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	3.824.285.000
2.= Comprometido	546.618.953
3.= Saldo	3.277.666.047
Compromiso presente documento : N° 7444, fecha 22.08.2014	344.000
Saldo Disponible \$	3.277.322.047


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
CAJA ACTIVA	1	\$ 183.500	\$ 183.500
PEDESTAL	1	\$ 14.500	\$ 14.500
PARLANTE			
MICRÓFONO	1	\$ 20.500	\$ 20.500
MICRÓFONO INALÁMBRICO	1	\$ 89.900	\$ 89.900
CABLE 7MT	1	\$ 7.400	\$ 7.400
CABLE 10MT	1	\$ 9.300	\$ 9.300
ATRIL MIC.	1	\$ 11.900	\$ 11.900
ALARGADOR	1	\$ 7.000	\$ 7.000
			\$ 344.000

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMO